

DECRETO AFECTO N° 1.408 /

PARRAL, 24 JUL 2018 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
4. Solicitud de traspaso de presupuestario de Director de Desarrollo Comunitario para actividades del día del Niño y de Encargada de Personal para ajustar gastos de personal.
5. Memorándum N° 194 y 197 de Director DIDECO, solicitando los traspasos, para arriendo de camión pluma para corte de arboles de programa de emergencia y contratación de personal de apoyo a fomento productivo.
6. Memorándum S/N de Director DIDECO, solicitando el traspaso, para contratación de grupo folclórico que prestara servicios en campeonato de cuecas Comunal y Regional de adultos mayores.

CONSIDERNADO:

1. El Oficio N°204 de SECPLAN, solicitando el traspaso
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión extraordinaria de fecha 24.07.2018, que aprueba el traspaso del presupuesto vigente año 2018, de acuerdo a los oficios antes mencionados.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-09-005 (4-3-1)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	-480
215-24-01-007 (4-3-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	-1,500
215-24-01-004 (4-2-1)	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-550
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-2,530
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		
215-22-09-003 (4-7-1)	ARRIENDO DE VEHICULOS	480
215-21-04-004 (4-3-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	1500
215-21-04-004 (4-2-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	550
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		2,530

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ECH/ARC/MISC/misc
Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Depto. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral